ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALLPA SUSTAINABILITY TECHNOLOGY ALLSUSTECH S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el treinta de abril del año dos mil veinte, a las diez horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en Puerto Santa Ana Calle Numa Pompilio Llona Edificio The Point piso 1 oficina 105, se reúnen los accionistas de la compañía ALLPA SUSTAAINABILITY TECHNOLOGY ALLSUSTECH S.A., esto es, el Ing. Edward Cucalon Bravo, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una y el Ab. Rafael Pastor Velez, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00). Todas las acciones están pagadas en su totalidad y los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los todos los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800,00) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. José Ruiz Castillo, en su calidad de Presidente de la compañía y, actúa como secretario de la Junta el Ab. Rafael Pastor Velez, en su calidad de Gerente de la compañía, quien procede a constatar el quórum legal y reglamentario, el Secretario elabora la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito. Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

1. ***Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía.***
2. ***Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía.***
3. ***Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.***

Conocidos los asuntos a tratarse, el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente declara instalada la misma y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual, el Presidente dispone que por Secretaría se dé

lectura al Informe del Comisario de la compañía, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos.

Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Ab. Rafael Pastor Velez, Gerente de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado.

Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el Ab. Rafael Pastor Velez, quien procede a explicar y analizar los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019. La Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Sr. José Ruiz Castillo
Presidente de la Junta

Ab. Rafael Pastor Velez
Secretario de la Junta
Accionista

Ing. Edward Cucalon Bravo
Accionista